

Absentismo escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe
Jornada Nocturna

Cristina Pescador Bañol

Universidad Tecnológica de Pereira Facultad de Ciencias de la Educación

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo comunitario

Pereira.

2019

Absentismo escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe

Jornada Nocturna

Cristina Pescador Bañol

Informe Final Práctica Conducente a Trabajo de Grado para Obtener el Título de

Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario

Directoras: Doctora Cecilia Luca Vekeman EDBB6 – Gestión y Desarrollo de

Proyecto de Grado

Martha Lucia Izquierdo Barrera EDDBA6 – Práctica Pedagógica Etnocomunitaria

Universidad Tecnológica de Pereira Facultad de Ciencias de la Educación

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo comunitario

Pereira.

2019

Tabla de Contenido

1.	Resumen.....	4
2.	Summary.....	5
3.	Introducción.....	6
4.	Justificación.....	7
5.	Objetivo general.....	8
5.1.	Objetivos específicos.....	8
6.	Diagnóstico.....	9
7.	Problematización.....	10
8.	Marco legal.....	14
9.	Marco teórico.....	17
10.	Categorización.....	23
11.	Reflexión final.....	26
12.	Conclusiones.....	28
13.	Aprendizajes.....	30
14.	Recomendaciones.....	31
15.	Bibliografía.....	32

1. Resumen

El presente informe es muestra de la observación e intervención en el aula, donde las relaciones entre pares evidencian ambientes desfavorables, que provocan inseguridad físico – emocional, y malestar entre los actores de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe (jornada nocturna). Se resaltan problemáticas familiares, políticas, sociales y culturales que se relacionan con las dinámicas presentadas en el aula y fuera de ella. Mediante argumentos teóricos se exponen causas y factores que sustentan las ausencias escolares. Por otra parte se presentan datos de investigaciones en temas de clima y conflicto escolar que, han logrado determinar cómo estos dos factores y sus principales características han llevado al absentismo escolar; resaltando el papel del docente como figura representativa de la educación, para intervenir en las diferentes manifestaciones que generan conflicto. Finalmente, las ideas expuestas se resumen en los principios de política educativa, que buscan atender y cubrir las necesidades de jóvenes y adultos mayores, que pretenden mejorar las condiciones en el aula y, por ende, en el sistema educativo. En relación al tema se citan los principios: cobertura, calidad y la eficiencia, con alta pertinencia y oportunidad. Los cuales son garantes del derecho a la educación en Colombia

Palabras clave: Ambiente escolar, Conflicto escolar, absentismo escolar, Adulto mayor

2. Summary

The present report shows the observation and intervention in the classroom, where peer relationships show unfavorable environments, that cause physical insecurity - emotional, and unrest among the actors of the Educational Institution Nuestra Señora de Guadalupe (night shift). Highlights family problems, political, social and cultural rights, which relate to the dynamics presented in and out of the classroom. Through theoretical arguments are set out causes and factors that underpin school absences. On the other hand presented data for research on climate and school conflict that have managed to determine how these two factors and their main characteristics have led to the truancy; highlighting the role of the teacher as a representative figure of education, to intervene in the various events that generate conflict. Finally, the ideas are summarized in the principles of educational policy, seeking to attend and cover the needs of young and older adults, which aim to improve conditions in the classroom and, therefore, in the education system. In relation to the issue cited the principles: coverage, quality and efficiency, with high relevance and timeliness. Which are the guarantors of the right to education in Colombia

Keywords: School Environment, School Conflict, absenteeism, seniors.

3. Introducción

El absentismo escolar, descrito como la falta continua al aula por parte del estudiante, ya sea por voluntad o por otro factor determinante. suscitan en la actualidad el interés del sector educativo y asociados, comunidad investigadora local y, futuros licenciados en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario; Señalando aspectos sobre el desarrollo integral humano, cuyo conocimiento hace más competentes a los educadores y a las instituciones para proponer, detectar e interpretar situaciones relacionadas con la educación.

Al mismo tiempo brinda elementos de conceptualización educativa y de fundamentación teórico – legal para comprender las dinámicas que desde la implementación de la ley general de educación, se viene propiciando al interior de las aulas escolares. El presente trabajo de grado se sustenta bajo tres categorías que son: clima escolar, conflicto escolar y absentismo escolar; que han sido tema de investigación en Europa y América Latina.

En el contexto local, el aporte especial se enfoca en contribuir a que futuros profesionales tomen conciencia de que en educación se necesita un cambio profundo, mejorando los procesos pedagógicos que orientan la vida escolar. Por esta razón, se encontrará una serie de pautas que asumidas en el aula podrán orientar la convivencia y entender los contextos en los cuales están inmersos los actores involucrados en los temas de educación; los planteamientos presentados son contextualización de la situación actual de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe (jornada nocturna) la cual es reflejo de la necesidad de disponer soportes conceptuales para tener criterio y entender las dinámicas que se dan en los diferentes grupos sociales, para llevarlos a la práctica, así mismo estos hechos se convierten en material disponible para vislumbrar la realidad y detectar oportunamente los hechos que afectan la vida escolar, que a su vez inducen a tendencias

ligadas a la violencia, que cada día toman más fuerza. Con esta finalidad se deja certeza de la situación actual de la Institución Educativa Nuestra señora de Guadalupe con la intención de generar inquietud para posibles y futuros estudios en temas sociales reales.

4. Justificación

Actualmente las instituciones educativas tienen la función y la responsabilidad de formar ciudadanos capaces de adaptarse a los cambios constantes que plantea la sociedad y sus realidades. Por esta razón es de interés estudiar la relación que tienen las causas y factores propiciados por las realidades sociales, familiares, políticas y culturales, que afectan la continuidad en el sistema educativo de jóvenes y adultos, donde dichas dinámicas dejan como consecuencia el absentismo escolar que es un fenómeno y una problemática vigente que genera exclusión social.

Con respecto a lo anterior, se pretende dejar un antecedente claro de las diferentes situaciones que se presentan en los centros educativos, para que con autonomía, creatividad y responsabilidad por los actos se logre resaltar la reflexión en torno a las condiciones sociales, económicas y culturales de los estudiantes, para apropiarse, tomar postura y, asumirlas con conciencia crítica, recrearlas y transformarlas para beneficio mutuo entre pares.

Desde la Práctica Pedagógica Etnocomunitaria se aprovechar las competencias en el ejercicio educativo en contextos diversos, para asumir el compromiso y la responsabilidad de transformar el aula, aplicando conocimientos y habilidades para el trabajo educativo con grupos sociales y culturalmente diferenciados; empleando las oportunidades para la gestión de proyectos transversales, los cuales privilegian la construcción de una escuela y una

ciudadanía diversa en función de la superación de desigualdades sociales y culturales.

Teniendo presente que conocer al otro, sus formas de hacer, pensar y los intereses sobre los cuales actúa, nos acerca desde la diferencia, para que de este modo se sienten bases sobre la necesidad de trabajar como grupo, en el cual se puede construir a partir de las afinidades, las habilidades y exigencias que como colectivos comparten un mismo espacio.

5. Objetivo general

- Identificar algunos factores internos y externos que han llevado a la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe jornada nocturna a altos niveles de absentismo escolar

5.1. Objetivos específicos

- Determinar las causas que han llevado a la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe jornada nocturna a altos niveles de absentismo escolar
- Visibilizar las consecuencias que puede dejar el absentismo escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe

6. Diagnóstico

El barrio Guadalupe pertenece a la comuna 12, la cual abarca barrios como: La Carmelita; San Fernando; Guadalupe; San Nicolás; Centro Administrativo Municipal CAM; Fabrisedas S.A; Casa de la Cultura; Cruz Roja; Buenos Aires. En su totalidad la zona es urbana

Para inicios del año 2008 bajo la iniciativa del rector Hugo Fernando Barreto, el coordinador Gustavo Aníbal Isaza, los docentes José Miguel Ramos se abren las puertas para la población adulta. En el campo Educativo, el número de estudiantes varía durante el año escolar, las condiciones de vida familiar, laboral y social son factores asociados a éste; durante el año lectivo se ha evidenciado una disminución en las matrículas siendo éste el más particular ya que no hay población matriculada para primaria y para grado décimo (ciclo 5), al momento un 10% de la población estudiantil ha abandonado la escuela. El promedio de edad de los estudiantes oscila entre los 15 y 70 años.

Actualmente la comunidad educativa en su jornada nocturna cuenta con 123 estudiantes distribuidos en el grado 6º, 7º, 8º, 9º, 11º. (Ciclos 3, 4, 6) Cuenta con 11 docentes, 1 coordinador académico, 1 rector, 1 persona encargada de los servicios generales, vigilancia las 24 horas, 2 practicantes de la licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario de la Universidad Tecnológica de Pereira, y un practicante de Psicología de la Universidad Uniminuto. La diversidad cultural en la institución está representada por una población en su mayoría de la zona urbana, algunos estudiantes vienen de la zona rural. A esta población le cuesta reconocerse como un grupo social que interactúa desde la cotidianidad escolar, (campesinos, indígenas, mestizos, afrocolombianas) se evidencia madres adolescentes, jóvenes cabeza de hogar, estudiantes no reconocidos por su género (LGBTTTTIQQ).

7. Problematicación

El plan de desarrollo 2016 – 2019 en el departamento de Risaralda, sustenta la cobertura educativa donde se plantea como objetivo, garantizar mediante un conjunto de acciones, estrategias, programas y proyectos, el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar en condiciones de eficiencia, pertinencia, equidad y calidad. Aumentando los cupos escolares en educación preescolar, básica y media, así mismo adaptando estrategias escolarizadas y semi-escolarizadas de aprendizajes flexibles para la comunidad vulnerable, proponiendo procesos que fortalezcan el ingreso y la permanencia de la población estudiantil en el sistema educativo.

La educación para personas, jóvenes, adultas y mayores, como tema de desarrollo en buena parte de los países del mundo y, la promulgación de la educación en Colombia como un hecho humano, sigue siendo una deuda social, (Nacional, Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personal jóvenes y adultas en Colombia, 2016-2017) en tanto que debe atender las condiciones de los diferentes actores sociales y sus características principales como: condición económica, edad, etnia, raza, género, situación de discapacidad; además de reconocer las necesidades atendiendo a los contextos sociales, culturales y políticos. En referencia a dichas necesidades se encuentran los jóvenes extra edad, los cuales en el sector educativo se deben preparar para asumir el rol del adulto. De este mismo modo las personas adultas que convergen en este periodo se ven sometidas a una serie de adaptaciones, tanto como ser aceptadas y aceptar a quienes son más jóvenes o a quienes ya son adultos mayores.

Tal es el caso de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe donde la intervención en el aula de clase está determinada por la relación entre pares, por los procedimientos de enseñanza y aprendizaje entre docentes y directivas, los diferentes

actores participan de manera activa en busca del trabajo colectivo como manera de desarrollar competencias sociales, afectivas y morales.

La Institución educativa es muestra y evidencia de la profunda crisis en el sector educativo, donde la cotidianidad deja en evidencia situaciones críticas que desfavorecen la convivencia, así mismo, de la percepción e interpretación queda al descubierto la incapacidad de directivas y docentes de frenar la indiferencia, el acoso, los prejuicios, las agresiones verbales que de manera inmediata minimizan al otro, lo reducen hasta el punto de llevarlo a tomar decisiones como abandonar la escuela. Diversas causas como la desmotivación en el aula de clase, es reflejada en los constantes comentarios y confrontaciones que los estudiantes tienen con sus docentes, donde dejan al descubierto y ponen de manifiesto la monotonía y descontextualización de los temas a desarrollar, el inadecuado diseño del programa escolar y el uso de herramientas didácticas son cuestionable.

Los diferentes espacios compartidos generan conflicto en el aula, en la mayoría de casos no son visibilizadas, hay ausencia de control y seguimiento adecuado por parte de docentes y directivas a casos puntuales determinados en la ruta y seguimiento de faltas escolares. Los prejuicios están latentes en la institución, frecuentemente, se debe entrar a mediar las discusiones que se hacen visibles entre pares, donde el maltrato verbal y corporal minimizan al otro. La mayoría de casos originan conflicto que terminan en la suspensión o en la cancelación de matrícula por parte de los estudiantes implicados en las situaciones. Entre los argumentos de los estudiantes que faltan con regularidad a clases están las dinámicas familiares que entran a jugar un rol significativo, el madresolterismo definido como “una institución familiar conformada por la madre y su descendencia habida con un

determinado varón, o varios sucesivos, a través de relaciones esporádicas” (Arnandis, 2004) se percibe como una de las causas de ausencias escolares, por la falta de apoyo de parejas conyugales, parientes que se encarguen de la atención de los menores, durante la asistencia de las estudiantes al plantel educativo.

En la institución educativa hay tendencia alta a la incompreensión de las temáticas tratadas; dado que algunos docentes presentan inclinación hacia el conductismo e ignoran las características de la población estudiantil. El estudiantado con frecuencia menciona su falta de aspiración a la educación superior, considerando que el sueño más inmediato es ser bachiller, y con esto se conforman, durante diálogos formales e informales se percibe la falta de motivación, el negativismo y, el rechazo de los jóvenes y adultos para continuar con los estudios.

En este sentido la violencia social no ha sido ajena dentro de las aulas. Cotidianamente se encuentran diferentes manifestaciones de violencia que han cobrado una respuesta tendencial ligada a la anulación y la exclusión entre pares. Dicha predisposición se halla en prácticas orales y corporales que provocan frustración entre estudiantes, docentes y directivas, debido al entorno amenazante que se vive frecuentemente al interior de la institución.

A las evidencias anteriores, se incorpora el agotamiento físico presentado por los educandos y educadores, donde la mayoría de población estudiantil y cuerpo docente debe cumplir con responsabilidades ligadas a favorecer la supervivencia y economía familiar, laborando durante el día. A esta búsqueda de evidencias se adiciona la falta de afinidad y vínculos de respeto entre estudiantes y profesorado donde la ausencia de diálogo contribuye al rechazo y al desconocimiento del otro, afectando así su proceso de aprendizaje.

Se destaca el rol dinamizador de algunos docentes que se relacionan de manera positiva con los estudiantes, hecho que resultaría como una gran probabilidad de disminución de las situaciones que están generando un ambiente escolar negativo dentro y fuera del aula.

Como opción desde la coordinación académica de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe se brindan alternativas como: autorizar el ingreso de estudiantes que justifican sus horarios de trabajo después de la entrada oficial (6:30 pm) para favorecer la asistencia constante al centro educativo y, de alguna manera aportar desde la flexibilidad para un bien común.

8. Marco legal

A través de la Constitución Política de Colombia de 1991, se establece el parámetro para promover la democracia participativa postulándose en el artículo 1° como un Estado social de derecho. Luego a través de la Ley 115 general de Educación, se insta a las instituciones educativas a promover dicha democratización, y en el artículo 87° se exige el Manual de Convivencia como un instrumento para la organización de la vida escolar desde cada uno de las instancias que conforman la comunidad educativa. También se sustenta en el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1860 de 2002, Ley 1098 de 2007 y la Convención Internacional de los Derechos de los Niños. Finalmente, como sustento del presente manual de convivencia se encuentra la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, normas bajo las cuales se propone una ruta de atención integral para la convivencia escolar. Según el artículo 85° de la Ley 115 de 1994, mediante programas educativos estructurados en ciclos lectivos regulares o especiales integrados dentro de su proyecto educativo institucional, la educación básica y media de adultos podrá ser ofrecida por los establecimientos de educación formal, estatales y privados (Colombia, 2014).

Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997, por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos. Artículo 1°. La educación de adultos, ya sea formal, no formal o informal hace parte del servicio público educativo, y se regirá por lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, sus decretos reglamentarios, en especial los Decretos 1860 de 1994, 114 de 1996 y las normas que los modifiquen o sustituyan y lo previsto de manera especial, en el presente decreto.

Artículo 2°. Para efectos de lo dispuesto en el presente decreto, la educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias

no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

En el año 2015, en Colombia se expidió la Ley 1753, denominada Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", la cual tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada (Nacional, Informe de gestión 2014-2018, 2018). Se pretende que el plan de desarrollo se convierta en el instrumento orientador de la acción del Estado, resulta significativo que, por primera vez, desde la expedición de la Constitución de 1991, este instrumento tenga dentro de sus principales pilares a la educación como gran referente de acción para un gobierno.

El plan señala, expresamente, que la “educación es el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”. Por consiguiente le corresponderá al Ministerio de Educación Nacional como ente rector de la política educativa en el país, diseñar los instrumentos y difundir sus iniciativas de política, así como evaluar los avances que se logren en la materia, para efectos de que la educación se convierta en un medio indispensable para realizar otros derechos, en el entendido que la educación, como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, es el principal medio que permite a menores y a adultos, marginados económica y socialmente, salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades.

De acuerdo con la UNESCO 2013, un ambiente escolar acogedor, respetuoso y positivo, es una de las claves para promover el aprendizaje de los estudiantes y la obtención de altos

logros en las pruebas externas. El Segundo Estudio Regional Comparativo y Evaluativo en América Latina y el Caribe afirma que las condiciones al interior de la escuela influyen en el desempeño de los estudiantes, favoreciendo significativamente la disminución de las desigualdades de aprendizaje asociadas a las disparidades económicas y sociales de ellos. (UNESCO, Segundo estudio regional comparativo y explicativo (SERCE), 2006). Por su parte, el mismo estudio concluye que la calidad del clima escolar explica entre un 40 y 49% los logros cognitivos de los estudiantes.

En el ISCE el componente de ambiente escolar hace referencia a las condiciones propicias para el aprendizaje en el aula de clase desde el que la Institución Educativa puede examinar cómo trabajar en diversas acciones que afectan el desarrollo de las clases, como la convivencia y la disciplina (MEN, Ruta de reflexión y mejoramiento pedagógico "siempre día E", 2015)

Según el Ministerio de Educación Nacional. El aprendizaje de los adultos es un proceso cognitivo interno, que se desarrolla a partir de las experiencias acumuladas, las situaciones del contexto en el cual se desempeñan, las diferencias, la idiosincrasia, entre otras, que permite apropiarse, asimilar y acomodar en la estructura mental del adulto los nuevos conocimientos para ser aplicados al contexto donde viven estas personas, y que contribuya en su proyecto de vida (MEN, Lineamientos Generales y Orientaciones para la Educación Formal de Personas Jóvenes y Adultas en Colombia., 2017).

En este sentido, es indispensable el desarrollo de las competencias básicas, las ciudadanas y el desarrollo de las actitudes emprendedoras que permitan poner en práctica su conocimiento en la vida diaria, y logre generar una trayectoria para la inserción al mundo laboral.

9. Marco teórico

Clima escolar

De acuerdo con Pérez. R citando a la Universidad de los Andes (2015) el clima escolar positivo se relaciona con las siguientes características: Sentirse seguro emocional y físicamente es una condición básica para que las y los estudiantes puedan aprender, no se ausenten de la escuela y no desarrollen ansiedad, angustia y depresión. Aquellos estudiantes que habitan en ambientes hostiles y violentos y en los cuales el acoso escolar es el común denominador tienden a tener un desempeño académico bajo y más grave aún, sus capacidades de aprendizaje se ven amenazadas (Ricardo Pérez, 2016).

Latinoamérica en sus políticas públicas fomenta una sana coexistencia mediante la intervención de la comunidad educativa en la formación de resolución de conflictos controlando la violencia. Investigaciones sobre eficiencia escolar en América Latina y el Caribe en el marco del Estudio SERCE-2006 destacan el rol del docente como el mayor agente capaz de mediar las situaciones que afectan la convivencia, con habilidades para guiar e involucrar a la comunidad educativa en los procesos de inclusión entendiéndolo como el fomento de las relaciones respetuosas, no discriminatorias, resaltando que un buen clima escolar hace parte de la calidad de la educación (UNESCO, Situación educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos 2015, 2013).

Según (Phillip, 1992) La escuela es también un lugar donde la división entre el débil y el poderoso está claramente trazada, en este sentido los profesores serían evidentemente más poderosos que los estudiantes, en el sentido en que poseen mayor responsabilidad en la conformación de los acontecimientos del aula, es así como los estudiantes se están enfrentando principalmente de tres maneras: como miembros de una masa, como receptores

potenciales de elogios o reproches, y como peones de las autoridades institucionales, de este modo el rol del estudiante dentro del aula no solo está enfocado en el funcionamiento cognitivo, sino en su capacidad de vincular procesos de control afectivos y emocionales, los cuales deben conducir a despertar la conciencia y la valoración hacia la convivencia.

Conflicto escolar

Bárbara Porro propone algunos detalles acerca de cómo resolver los conflictos entre pares "hablar hasta entendernos"

- **Decidir cómo manejar la situación:** Cuando escuchamos con respeto a los estudiantes y les brindamos una verdadera oportunidad de decidir qué hacer, tendrán menos tendencia a adoptar actitudes negativas.
- **Hablar y escucharse uno al otro:** El intercambio de información sirve para definir el problema y aclararlo desde los dos puntos de vista. Para abrir los canales de comunicación, se deben tener presentes estas sugerencias:
- **Crear las condiciones necesarias para comunicarse con respeto:** Muchos alumnos dan por sentado que serán objeto de alguna sanción cuando hablan con un docente enojado. Cuando el docente trata con respeto a los estudiantes, es más probable que se reciba el mismo trato.
- **Escuchar para comprender:** La perspectiva del estudiante, aunque difiera de la del docente, es igualmente válida. tener claro lo que está diciendo el estudiante, hacerle saber que lo entiende. Esto le demostrará que es aceptado y que se tiene la firme intención de comprenderlo cabalmente.

- **Plantear el problema en función de las necesidades:** En situaciones conflictivas, el docente y el estudiante parece tener necesidades mutuamente excluyentes y diferencias irreconciliables.
- **Proponer soluciones:** El docente invita al estudiante a que piense, junto con él, en las posibles maneras de resolver el problema. Darle estudiante tiempo para pensar. Si el estudiante objeta una idea que el docente propone tomar esa objeción como base de una nueva idea.
- **Elegir la idea (o las ideas):** Leer la lista de ideas y preguntar: "¿Qué nos parecen estas soluciones?" Anotar las respuestas que se vayan dando. Las "caras expresivas" antes mencionadas sirven para evaluar las ideas de un modo concreto y para hacerle ver al estudiante que sus opiniones son tomadas en cuenta.
- **Hacer un plan, establecer una consecuencia:** Después de haber invertido tiempo y esfuerzo en elaborar soluciones, el docente debe asegurarse de que las ideas realmente sirvan para resolver o mediar el conflicto (Porro, 1999).

Entre los años 2007-2011 en una nueva investigación participaron tres colegios públicos ubicados en las localidades de Bosa, Usme y Kennedy, 71 personas (padres, madres, profesores, profesoras, directivos, orientadora, estudiantes de los grados 6°, 7° y 8°). Para la definición de los participantes, se tomó como criterio la información aportada por la Secretaría de Educación de Bogotá en el Sistema de Alertas, a partir de la cual se seleccionaron tres localidades con las siguientes características: alto nivel de reporte de maltrato a estudiantes por parte de los profesores, mayor matrícula, número de colegios y profesores (Rojas, 2018).

La investigación muestra el aula de clases como principal espacio donde se gesta el maltrato que ejercen los profesores sobre los estudiantes y viceversa, lo cual lleva a los

involucrados a bajas emocionales y sociales. De igual manera el informe logra evidenciar los efectos desfavorables del maltrato para el clima escolar que se ven traducidos en las relaciones de conflicto entre colegas y de estos con padres de familia y directivos, además de las implicaciones negativas para la escuela y el sistema educativo que muchas veces se siente impotente debido a la complejidad de esta expresión de la violencia escolar en la cual son los profesores y la misma escuela quienes en muchas ocasiones se constituyen en los victimarios.

Absentismo escolar

El absentismo escolar es entendido como “la falta de asistencia (justificada e injustificada) por parte del alumno a su puesto escolar dentro de la jornada lectiva, siendo esta práctica habitual” (Mallada, 1989) Presenta una clasificación con diferentes orígenes y fases dentro de este tipo de absentismo debemos distinguir a su vez entre:

- **Absentismo de origen familiar desarraigado:** surge normalmente en las familias desestructuradas, con problemas relacionales en el ámbito de la pareja, precariedad en el empleo, adicción a las drogas, etc., lo que dificulta la atención a los menores.
- **De origen escolar:** este tipo de absentismo se manifiesta por un rechazo y una falta de adaptación del estudiante a la escuela; se aburre, no le interesa el trabajo escolar. También puede deberse a la falta de recursos de la propia institución educativa para atender las dificultades y características de algunos alumnos que requieren un tratamiento individualizado.
- **De origen social:** el alumno/a se deja influenciar por la dinámica absentista de sus compañeros, amigos, vecinos, por las condiciones o ambiente del barrio, por condicionamientos culturales, etc., que no valoran la educación como soporte para el desarrollo integral de la persona (Mallada, 1989, págs. 583, 584)

Según la Unión Europea con el apoyo de nueve países Irlanda, Grecia, España, Francia, Lituania, los Países Bajos, Polonia, Finlandia y el Reino Unido, se logró establecer causas acerca del porqué los jóvenes abandonan la educación o la formación por motivos que se podrían haber evitado; entre estas causas se encuentra los motivos personales, sociales, económicos, familiares, y educativos como las experiencias escolares. El registro de abandono escolar prematuro en Europa mostró un descenso entre los años 2000 y 2009: En el año 2000 se ubicó en el 17,6 % y a partir de este año se registró una reducción de 3,2 puntos porcentuales. Para 2009 ocho países habían alcanzado un nivel de abandono escolar inferior al objetivo del 10 % de la UE (la República Checa, Lituania, Luxemburgo, Austria, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia). Países como Luxemburgo, Lituania y Chipre han experimentado reducciones importantes en el índice de abandono escolar entre 2000 y 2009 (GHK, 2011).

En términos generales estos logros se dieron por el reconocimiento de la necesidad de buscar fórmulas eficaces para detectar a tiempo las realidades que ponen en riesgo a los escolares, de igual manera distintos países a lo largo de los ciclos escolares han puesto en marcha tácticas como el reconocimiento de la importancia de atender la educación desde la primera infancia para evitar el abandono escolar prematuro, algunas de las políticas para mitigar el riesgo están enfocadas en brindar apoyo directo a los jóvenes en situación de riesgo teniendo en cuenta las dinámicas familiares y socioculturales, una segunda estrategia está direccionada en las mejoras que el sistema educativo requiere para reducir el riesgo de abandono escolar.

Atendiendo a estudios realizados se insiste en la importancia y necesidad de brindar nuevas oportunidades a los estudiantes que se han desescolarizado, el reintegro como opción da al estudiante sensación de seguridad, de pertenencia.

Entre las posibilidades que los gobiernos brindan se encuentra actualmente la estrategia Europa 2020 y el programa juventud en movimiento establecido como marco para el empleo juvenil, el cual se encuentra basado en una serie de prioridades para brindar trabajo y apoyo a jóvenes en situación de riesgo. Esta estrategia europea insiste en la relevancia de mantener los sistemas de alerta temprana en el tema de absentismo escolar para poder reaccionar a tiempo. En el caso de América Latina el Tercer estudio Regional comparativo y explicativo (TERCE) recomienda algunas políticas educativas que garantizan el derecho a la educación acorde a los contextos de cada país. En el caso de Latinoamérica el Tercer estudio regional comparativo y explicativo propone tres instrumentos clave para la asistencia al aula de clases, la primera es intervenir a los diferentes grupos sociales, segundo la comunidad educativa debe implementar medidas para motivar la asistencia, tercero generar programas remediales para regular a los estudiantes que han desertado para reintegrarse de nuevo a la academia (UNESCO, Tercer estudio regional comparativo y explicativo, 2013).

10. Categorización

El clima escolar es un conjunto de patrones de conducta que las personas desarrollan fruto de la experiencia acumulada en la escuela y” refleja las normas, metas, valores, las relaciones interpersonales, las prácticas de enseñanza y aprendizaje y las estructuras organizacionales”. Desde esta perspectiva, el clima escolar abarca tanto las experiencias personales, que han tenido estudiantes y docentes durante su vida escolar y profesional, así como el sistema de normas y valores que condicionan las interacciones que ellos tienen en los diferentes espacios en la escuela (MEN, Ruta de reflexión y mejoramiento pedagógico "siempre día E", 2015).

Teniendo en cuenta que desde el inicio del trabajo se planteó un lugar de intervención y una población objeto a trabajar, el principal objetivo de la intervención es identificar algunos factores internos y externos que han llevado a la institución educativa nuestra señora de Guadalupe a altos niveles de absentismo escolar. Por ende, se trabaja la convivencia escolar entendida como la interrelación entre diferentes miembros de un establecimiento educacional. Así mismo, es la relación entre todos los actores institucionales. Esto implica que los niños, jóvenes y adultos son considerados partícipes de la convivencia adscribiéndoseles derechos y responsabilidades tal como plantea la política de convivencia escolar del Ministerio de Educación (Banz, 2008). En este sentido lo anterior, posibilita la detección oportuna de las prácticas y efectos del absentismo.

Utilizando la técnica de la observación, en la institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe, específicamente en los ciclos 4.1, 4.2, 6.1 y 6.2 se evidenció por parte de los estudiantes en sus testimonios que la educación implementada en la jornada nocturna, perdió su objetivo, los jóvenes manifiestan no sentirse identificados con las temáticas

desarrolladas en algunos de los espacios académicos, mientras que los adultos refieren no sentirse a gusto, puesto que su autonomía y experiencia de vida no se relacionan con las propuestas pedagógicas de la institución.

Siguiendo la misma línea con la que se trabajó el clima escolar, se abordó la subcategoría conflicto escolar derivada de la categoría conflicto dándole así un objetivo claro, el cual tiene como función reducir la violencia y aumentar la convivencia entre los jóvenes y adultos de la institución educativa a corto plazo y dentro de la comunidad aledaña a ésta a largo plazo.

El conflicto es una situación que se caracteriza porque hay una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de una o varias personas. Ésta puede manifestarse mediante conversaciones, diálogos, discusiones, altercados, enfrentamientos, o incluso riñas (Nacional, Guías pedagógicas para la convivencia escolar, 2013).

Según el autor Eduard Vinyamata el conflicto es definido como lucha, desacuerdo, incompatibilidad aparente, confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles entre dos o más partes (Vinyamata, 2015)

Vinculado al concepto surge la subcategoría de conflicto escolar que mediante la ley 1620 de 2013 regula la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos. (República, 2013)

Frecuentemente durante toda la intervención realizada en la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe el conflicto escolar estuvo presente, tanto docentes como estudiantes trasgredían la frágil línea del respeto, en actividades realizadas en el aula de clase los desacuerdos, falta de escucha y diálogo alteraban de manera repentina el ambiente de clase, para lo cual fue necesario crear espacios de comunicación asertiva con el fin de mediar situaciones de conflicto que perturbaban el contexto académico.

Finalmente, se habla de un absentismo escolar como un fenómeno no definido de manera unívoca y en consecuencia poco fiable a la hora de evaluar los sistemas de enseñanza, de manera operativa el absentismo escolar está definido como “la falta de asistencia justificada e injustificada por parte del estudiante a su puesto escolar durante la jornada lectiva, siendo esta práctica habitual” (Mallada, 1989).

Con relación a lo anterior se opta por la subcategoría de fracaso escolar como consecuencia de las necesidades por satisfacer conductas personales y laborales. Es así, como se define el fracaso escolar, según los expertos del tema, es el hecho de concluir una determinada etapa en la escuela con calificaciones no satisfactorias, lo que se traduce en la no culminación de la enseñanza obligatoria.

De forma más específica, el fracaso escolar ha sido definido por Fernández et.al. (2010) como: *“La situación del alumnado que intenta alcanzar los objetivos mínimos planteados por la institución-los de la educación obligatoria-falla en ellos y se retira después de ser catalogado como tal; en suma, después de ser suspendido con carácter general, certificado en vez de graduado, etc., según la terminología peculiar de cada momento normativo o cada contexto cultural”* (Santiago, 2017-2018)

Volteando la mirada hacia el aula de clase es evidente que los estudiantes de la institución a puertas de terminar su ciclo escolar, entran en preocupación por saber cuál fue el resultado cuantitativo de su proceso escolar en el año lectivo, encontrando como respuesta un acumulado de justificaciones por parte de los docentes que informan el estado actual del estudiante, que en última no es muy alentador para alguno de ellos. Consecuencias como los contextos sociales, familiares y educativos jugaron un papel decisivo de dicho fracaso. Ante esta realidad los estudiantes como única solución renuncian definitivamente a cualquier oportunidad para lograr culminar sus estudios.

11. Reflexión final

En el país diversos hechos se han unido para evitar reflexionar sobre los actos educativos, los comportamientos negativos se han naturalizado, y al excluir la posibilidad de criticar las sociedades autoritarias, donde la presión y la coacción minimizan al ser, que en muchos casos es llevado a perder el sentido de los objetivos propuestos, en este caso actores de la educación. El Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario debe fortalecer la cohesión de comunidades y grupos poblacionales y por la tanto evitar su desintegración y su dispersión.

Si la educación es un proceso cultural y social debe incidir en la forma como las personas y los grupos asumen la vida, su cotidianidad, empleando procedimientos humanizados como: el diálogo, la concertación, el cumplimiento de acuerdos, el reconocimiento de las dificultades, los cuales son vitales para tratar asuntos de interés común, la ausencia de

cultura democrática ha dejado profundas huellas a nivel individual y social, especialmente dentro de las instituciones educativas, lo que lleva a pensar en la necesidad de cambiar el autoritarismo por la participación como estrategia clave para lograr el cambio en la educación; identificando las necesidades propias, lo que puede potenciar la responsabilidad frente a los hechos y condiciones sociales que actualmente se viven.

En cuanto a la comunicación asertiva rasgo a tener en cuenta es, como la información llega a los estudiantes de forma rutinaria y tediosa, donde en pocos espacios se visibiliza la realidad y las realidades de los estudiantes, así mismo los docentes no pasan por el juicio crítico, se aprende de forma mecánica, para el momento. Es de resaltar que la mayoría de encuentros en el aula supone deben llevar al debate, a la conversación, a la reflexión, en cuanto a un tema determinado; hechos que por lo general terminan en choques y discusiones que se salen del objetivo académico para culminar en enfrentamientos que deterioran la interacción entre pares.

En estos espacios se espera que el educador sea un mediador que se vincule y dirija los debates escolares, sin embargo, este recurso no es agotado por el docente, por el contrario, ejerce su poder con determinantes que llevan a la sanción directa del estudiante, sin dar la oportunidad de contextualizar cada situación presentada. Es así que al tener presente las características y la apuesta que se hace a los ambientes escolares sanos a los establecimientos educativos como herramienta pedagógica y didáctica contribuyen a mejorar el ambiente escolar, componente indispensable en las prácticas de aula para el mejoramiento de la calidad y convivencia educativa, entre otros aspectos que contribuyen en la calidad de vida de maestros y estudiantes en el aula.

Ante la dinámica anterior el ministerio de educación nacional con el apoyo de las naciones unidas ha incluido principios de política educativa que permiten favorecer la realización del derecho a la educación para jóvenes, personas adultas y adultos mayores.

Atendiendo a los resultados de las investigaciones es de resaltar como las normas y límites son concertados por la comunidad educativa y puestos en práctica en la cotidianidad, para que de tal manera se favorezca y fortalezca la interacción social. Por otra parte, es primordial resaltar el aprendizaje colaborativo entre los estudiantes y el orden en el aula para promover la inclusión, involucrando a cada uno de los actores y grupos sociales; donde el docente como guía acompañe cada uno de los procesos y dificultades presentados en el aula. Entre los factores del absentismo escolar de origen familiar están las características propias de la educación por ciclos, la cual está relacionada con las edades, del estudiante joven, adulto y mayor, el cual tiene la carga productiva de la sociedad, debe desempeñarse en los diferentes sectores de la economía para poder suplir necesidades básicas.

12. Conclusiones

La educación para jóvenes, adultos y mayores está sujeta a los principios, valores, convicciones y tradiciones culturales de un grupo humano que se convierten en un propósito de desarrollo integral, en la interacción se invita a la búsqueda del crecimiento personal y social, entendiendo que los seres humanos necesitan aprender a interesarse y a participar en un proyecto común, un proyecto de grupo, un proyecto de sociedad. Si bien es cierto la educación que se lleva a cabo en las instituciones educativas está sujeta e influenciada por las tradiciones, las leyes, la cultura y; la comprensión hacia el otro hace

parte de la responsabilidad que se debe tener consigo mismo y con los demás, dado que en otras personas se observan falencias y habilidades que al ser reconocidas recobran importancia y pueden ser transformadas para beneficio mutuo.

Cada grupo social tiene una historia, una huella, por ello la necesidad de innovar y responder a las características del momento histórico y cultural por parte de las instituciones educativas; en el contexto de la educación para jóvenes, adultos y mayores se tienen proyectos asociados a las experiencias de vida, el cual implica esfuerzo, dedicación recursos para poder cumplirlos, es así como el sistema educativo debe velar y tener presente la ley, los decretos, lineamientos, modelos y metodologías que sustentan el derecho a la educación. Quien enseña debe reflexionar sobre lo que enseña, teniendo claridad sobre la intencionalidad, el manejo de poder y dominios en el aula, no debe estar sujeto a la no visibilización y a la discriminación, por el contrario, estas fuerzas deben estar unidas en las intenciones de enseñar y aprender basadas en la reflexión y búsqueda constante del conocimiento y la interacción entre pares.

En el contexto de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe las directivas, cuerpo docente, estudiantes y familia tienen un papel fundamental, en la medida que se haga parte de los desarrollos sociales, donde cada actor participe de la organización de la vida escolar y se hagan responsables de la educación, conscientes de las obligaciones individuales y colectivas; sin olvidar que el docente debe ser un agente activo con criterios propios sobre la práctica educativa, dispuesto a la discusión y a la crítica, no solo inclinada hacia la ejecución.

Los teóricos propuestos en el documento plantean y hablan sobre la corresponsabilidad de todos los actores educativos en la generación de ambientes escolares con el objetivo de

apostarle a una comunicación efectiva y dialógica dentro de las instituciones educativas, expandiendo la capacidad de escucha entre los directivos, los docentes y los estudiantes. En cuanto a ideas y reflexiones se deben rescatar las relaciones y estilos docentes respetuosos, acogedores y cálidos dentro del aula escolar.

Una forma de considerar el papel que juegan los procesos educativos es precisamente apreciando la capacidad que tiene el ser humano para adaptarse en diferentes situaciones, ya sea interviniendo problemáticas o tomando la iniciativa en la gestión. Apropiarse de estas posturas permite la transformación y el impacto entre los diferentes grupos sociales asociados a la educación; que los estudiantes en el aula de clases aprendan múltiples conocimientos y obtengan demasiada información académica no es tan relevante como que puedan aprender a desarrollar la capacidad de estar ubicados en el espacio compartido, interactuando, reconociendo y aceptando los cambios sociales.

13. Aprendizajes

Durante la Práctica Pedagógica Etnocomunitaria se logra reconocer la realidad de la mayoría de los estudiantes, las cuales están relacionadas con las dinámicas que presenta en la actualidad nuestro país, donde el madresolterismo, el desplazamiento forzado, las carencias económicas, la falta de oportunidad laboral bien remunerada, la drogadicción y, el vandalismo, afectan al sistema educativo. Sin duda la experiencia vivida llevó a replantear desde lo individual sobre el rol que se debe estar dispuesto a ejercer no solo en el aula, sino también en los diferentes escenarios donde conviven los diferentes grupos sociales. A lo largo de la historia de la educación se han brindado estudios, investigaciones y reflexiones que sustentan y apoyan el quehacer docente. De estas evidencias se

reflexionó teniendo como base la lectura sobre temas en educación que, permitieron entender y comprender los contextos de la comunidad educativa.

14. Recomendaciones

Se sugiere que las instituciones educativas continúen en la búsqueda de alternativas que favorezcan a la comunidad, dado que el aporte de los estudiantes es el que posibilita que los aprendizajes sean un asunto de interés para toda la sociedad. Que las rupturas que se dan a nivel social y cultural sean orientadas, confrontadas. Así mismo, es indispensable que los educandos tomen conciencia de los fenómenos que día a día se reflejan en el aula, es decir que sepan distinguirlos y se logre trabajar en beneficio del ser, asumiendo que a lo largo de la vida por necesidad se convive, se construye permanentemente conocimiento, se aprende y desaprende.

15. Bibliografía

- Arnandis, M. M. (2004). Tributo y Familia en nueva Granada. En *La familia en la época moderna* (pág. 31). s.f: Biblioteca de la universitat Jaume I.
- Banz, C. (2008). *Convivencia escolar*. VALORAS UC.
- Colombia, C. P. (2014). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogotá, D.C. Colombia: ATENEA LTDA.
- GHK, C. L.-M. (2011). *La reducción del abandono escolar prematuro en la Union Europea*. Bruselas: Parlamneto europeo.
- Mallada, F. J. (1989). La gestión del absentismo escolar. En *Anuario jurídico y económico escurialense* (pág. Pag. 581). Madrid. España: Real centro Universitario Escorial.
- MEN. (2015). *Ruta de reflexión y mejoramiento pedagógico "siempre día E"*. Bogota. D.C. Colombia.
- MEN. (2017). *Lineamientos Generales y Orientaciones para le Educación Formal de Personas Jóvenes y Adultas en Colombia*. Bogotá, Colombia: s.f.
- Nacional, M. d. (2013). En *Guías pedagógicas para la convivencia escolar* (pág. Pag. 50). Bogotá.
- Nacional, M. d. (2016-2017). *Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personal jóvenes y adultos en Colombia*. Bogota, Colombia: s.f.
- Nacional, M. d. (2018). *Informe de gestión 2014-2018*. Bogotá, Colombia: s.f.
- Phillip, J. (1992). *La vida en las aulas*. Madrid, España: MORATA.
- Porro, B. (1999). *La resolución de conflictos en el aula*. Buenos Aires, Argentina: Piados.
- República, C. d. (15 de Marzo de 2013). *Ley 1620 de 2013*. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm
- Ricardo Pérez, J. L. (2016). Invarianza factorial de coustionario para evaluar clima social del centro escolar en estudiantes chilenos y colombianos. *Revista latinoamericana de psicología*, Pag. 124,125.
- Rojas, G. C. (2018). Maltrato escolar práctica pedagógica y lenguaje. *Universidad Distrital Francisco José de Caldas*.
- Santiago, N. F. (2017-2018). *FRACASO, ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLARE EN ZONAS DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.
- UNESCO. (2006). *Segundo estudio regional comparativo y explicativo (SERCE)*. Santiago de Chile,Chile: s.f.

UNESCO. (2013). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos 2015*. Santiago de Chile. Chile: s.f.

UNESCO. (2013). *Tercer estudio regional comparativo y explicativo* . Santiago de Chile: s.f.

Vinyamata, E. (2015). El conflicto escolar. *Dialnet*.